



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

29 NOV 2024

Expediente N° SO-19.195/2023.-
Resolución N° SO-809/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-078/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa al Lic. Julio César Méndez, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de la Carrera Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-739/2023, el Lic. Julio César Méndez hace real toma de posesión en el cargo indicado precedentemente, el 01 de diciembre de 2023; siendo prorrogada su designación por Resolución N° SO-792/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación del Lic. Julio César Méndez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe imputar la erogación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución N° R-0786/2022 y Resolución N° CS-170/2022 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Lic. Julio César Méndez, D.N.I. N° 13.785.579, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de la Carrera Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución N° R-0786/2022 y Resolución N° CS-170/2022 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación, notificar al interesado, y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Ing. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA